

TRONOS DE PLATA LABRADA: ASIENTOS DE MAJESTAD

SILVER THRONES: MAJESTY'S SEATS

M.^a MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN
Universidad de Sevilla. España
mmfm@us.es

Este trabajo se centra en el análisis y evolución de los tronos y sillones de plata, utilizados como atributo de poder. Se considera que el origen del mobiliario de plata estuvo en España, desarrollándose su uso en las Cortes europeas del siglo XVII. La riqueza del material propició que del ámbito civil pasaran al religioso. Existe un número importante de estos asientos en templos de los virreinos del sur, principalmente en la antigua Audiencia de Quito, donde se conservan para las representaciones iconográficas de Cristo en Majestad, esculturas de vestir sentadas en ricos sillones forrados con tan valioso metal.

Palabras clave: plata labrada; tronos; Europa; Edad Moderna; Virreinos del sur.

This paper focuses on the analysis and development of silver thrones and chairs, used as an attribute of power. It is considered that the origin of the silver furniture originated in Spain, growing use in 17th century European courts. The wealth of the material led that the civil field passed to the religious. There are a significant number of these seats in temples of the Southern Viceroyalties, mainly in the former Audiencia of Quito, where they are preserved for the iconographic representations of Christ in Majesty, dress sculptures seated in rich armchairs lines with such valuable metal.

Keywords: carved silver; thrones; Europe; Modern Age; Southern Viceroyalties.

La soberanía siempre implica dos conceptos distintos, autoridad y poder. Este último, efímero y duramente ganado, sigue siendo un atributo frágil y constantemente amenazado, mientras que la autoridad ofrece a su titular la sostenibilidad de su poder y la estima universal¹. El trono representa ese carácter simbólico de la autoridad ya sea política, académica, económica o religiosa, entendiéndose por trono el mueble de asiento de un tamaño superior a la media, por lo general

¹ Al respecto véase GAFFIOT, Jacques Charles: *Trônes en Majesté. L'autorité et son symbole*. París, 2011.

realizado con materiales ricos o profusamente decorado. Evidencia el poder del que se sienta en él, dotándole de cualidades espirituales diferentes y superiores a las de los demás mortales. En el cristianismo simboliza el asiento de Dios y de la Virgen, pasando también a ser el símbolo del poder de los papas como trono de San Pedro y de los reyes y emperadores que se erigieron en los representantes y administradores temporales de Dios en la Tierra.

El trono con carácter ceremonial se remonta a la antigüedad, utilizado en las coronaciones para alzar al rey por encima del resto de los presentes, asociándose desde entonces con el poder real². No existe ninguna tipología en particular que se identifique con el trono, ya que cualquier asiento de autoridad puede servir como tal. En el mundo occidental son tres las modalidades que cumplieron estas funciones desde el medievo: la silla de tijera de origen grecorromano, el solio de respaldo alto con recodaderos, utilizado por las cortes bizantina, carolingia y otomaniana, y el banco sin respaldo de tradición germánica. En muchas ocasiones se complementa con otros elementos que lo dignifican como el dosel y escabel, ubicándose en el lugar principal de la estancia. A partir de la Edad Moderna se tipificó el modelo provisto de respaldo y brazos, con materiales ricamente trabajados y tapizados de ricas telas y brocados. Tradicionalmente son muebles suntuosos que empezaron a generalizarse en la baja Edad Media y evolucionaron según los gustos de cada época hasta adquirir en ocasiones proporciones gigantescas³.

A pesar de la variedad de materiales empleados en la ejecución de estos tronos, la madera es el material más utilizado y tradicionalmente el más adecuado para la fabricación de muebles de asiento. No obstante, para realzar su importancia y carácter simbólico se han servido de otros materiales para dotar al mueble de una mayor riqueza como marfil, metales, incrustaciones de piedras preciosas, aplicaciones de oro o plata, tallas, policromías, etc. Entre los metales empleados el más frecuente fue la plata considerada desde la antigüedad como el metal más noble después del oro, fácil de trabajar y de aplicar en la ornamentación del mobiliario. Se recurrió a su uso para la fabricación de mesas, escritorios, camas, etc., y en labores de embutido, en marqueterías y fileteados. Asimismo, se aplicó

² La utilización del sillón como signo de alto rango en la etiqueta de la Casa de Austria y su estereotipada representación en la pintura, con valor exclusivamente simbólico, ha sido reflejada en GÁLLEGO, Julián: *Visión y símbolos*. Madrid, 1987, p. 219.

³ Famosos son algunos tronos que aún se conservan como el de Carlomagno en la Capilla Palatina de Aquisgrán, hecho de mármol; el de Iván “el Terrible” de Rusia, realizado en marfil tallado; el de los reyes de Inglaterra, conocido como trono del rey San Eduardo “el Confesor”, en madera de roble tallado y policromado de estilo gótico; el de los reyes de Escocia, al que se le atribuyen poderes mágicos; los de los shas de Persia y de los sultanes otomanos, en forma de divanes recubiertos de ricas sedas y armazones de oro macizo y piedras preciosas; y, ya en la Edad Moderna, los de los reyes de Dinamarca y de Suecia realizados en plata maciza.

en placas superpuestas a la superficie de los muebles, como en los escritorios de ébano con chapas de plata cincelada y grabada de los siglos XVI y XVII. Por último, la plata se empleó también para realizar tiradores, cerraduras, bocallaves, escudetes, cantoneras, asas, etc., como elementos característicos del mobiliario de lujo, destinado principalmente a la aristocracia y la realeza. En las cortes europeas, junto a la platería de servicio, como vajillas, cuberterías y otros objetos de plata, expuestos en amplios aparadores escalonados como rango de ostentación de su propietario, se documenta un buen número de muebles de plata maciza o forrados en ese metal. No obstante son pocos los ejemplares que perviven en la actualidad, pues la mayoría fueron fundidos con fines lucrativos.

En España fue muy abundante la producción de muebles realizados enteramente en plata, dada la afluencia de este metal procedente de los virreinos americanos. Las mesas, bufetes y braseros de plata provocaron la admiración de los visitantes extranjeros; sin embargo, fueron prohibidos en repetidas ocasiones por pragmáticas reales, con tan escaso éxito como el obtenido por las leyes suntuarias que limitaban el uso de ciertas telas y joyas. La adquisición masiva de estos muebles provocó una hemorragia monetaria que en vano intentaron atajar las pragmáticas, pues en vez de acuñarse, el metal se acopiaba para la realización de objetos suntuarios⁴. En el reinado de Felipe II, la pragmática de 19 de mayo de 1593 prohibía la realización y venta de muebles de plata como bufetes, mesas, escritorios, contadores, arquillas, braseros y rejuelas. Su hijo y sucesor se vio en la tesitura de limitar el exceso de lujo y ostentación incluso al estado noble y en 1600 dispuso que, sin importar la condición social del dueño, no podrían hacerse para las casas colgaduras de brocados o telas bordadas de oro y plata, restringiéndose la decoración de doseles y camas, así como las sobremesas o tapetes y almohadas de estrado. Se prohibía también la importación de tapices que tuvieran oro y plata, aunque fueran falsos, y se reiteraban prohibiciones anteriores sobre los bufetes, aunque sí se permitía la posesión de recipientes para beber, braseros pequeños y sillones de plata sencillos. Con carácter general, a excepción del culto religioso, se vetaba también la realización de objetos de oro y plata labrados con personajes o relieves lo que, según el grado de obediencia, pudo incidir sobremasera en la historia de la platería civil española.

Según Aguiló Alonso, este tipo de muebles de plata aparece documentado por vez primera en la testamentaria de Isabel la Católica y comienza a escasear en los inventarios hacia 1660⁵. Durante esos años fue muy frecuente que las clases sociales

⁴ *Novísima Recopilación de las leyes de España dividida en doce libros en que se reforma la recopilación pública por el Señor Don Felipe II y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales expedidas hasta el de 1804, mandadas formar por el Señor Don Carlos IV*. Madrid, 1992 (reprod. facsímil de la ed. de Madrid, 1805-1807).

⁵ AGUILÓ ALONSO, M^a Paz: *El mueble en España. Siglos XVI-XVII*. Madrid, 1993, p. 73.

privilegiadas usaran muebles realizados total o parcialmente en plata. Como ya había señalado Carl Hernmarck⁶, Cruz Valdovinos reitera que el empleo de la plata como material principal del mueble se inicia en Castilla durante el siglo XVI, alcanzando su máximo desarrollo en Europa en el siglo siguiente⁷. La presencia de mobiliario de plata española en las cortes europeas está documentada desde que María de Austria, hermana de Felipe II, llevara a Viena algunos muebles de plata. En Francia otra infanta española, Ana de Austria, hija de Felipe III, cuando casó en 1615 con Luis XIII, extendió la moda al país vecino pues, a pesar de las prohibiciones impuestas por los reyes españoles, su ajuar contaba con varios muebles realizados en ese material⁸. Sin lugar a dudas, la corte parisina debió de ser una importante vía de influencia, aunque no la única, y propiciatoria del auge e importancia que adquirió el mueble de plata en las cortes europeas durante el siglo XVII.

Durante ese siglo y el siguiente, la ciudad de Ausburgo se convirtió en el centro de producción de mobiliario de plata, al ser una de las pocas ciudades europeas donde la afluencia de metales preciosos procedentes de América a través de España fue constante⁹. Desde mediados del siglo XVI la ciudad había adquirido un gran auge económico, con importantes casas mercantiles, como la de los Fúcares y los Welzares, que comerciaban a su vez con toda Europa. Indicio de ello es el auge que adquirió desde los años centrales del siglo XVII el oficio de platero, incrementándose el número de artistas a medida que avanzaba el siglo, con importantes dinastías de orfebres como los Briller o los Drentwett.

Los talleres alemanes se especializaron en muebles de plata blanca, sin dorar y, por regla general, con alma o armazón de madera, recubiertos por entero con planchas de plata, mientras que los elementos ornamentales como escudos o esculturas exentas aplicadas al mueble eran de plata maciza¹⁰. Pocos muebles fueron fundidos en su totalidad; la excepción está en los realizados para la fastuosa corte de Luis XIV, donde la mayor parte del mobiliario –mesas, espejos, butacas, candelabros, jarrones– de los salones reales de Versalles fueron fabricados en plata y, en el mejor de los casos, de plata maciza, resultando un esplendoroso

⁶ HERNMARCK, Carl: *The Art of the European Silversmith 1430-1830*. Londres, 1977, p. 214.

⁷ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: “L’Espagne est-elle à l’origine de la vogue du mobilier d’argent”, en catálogo de la exposición *Quand Versailles était meublé d’argent*. París, 2007; y CRUZ VALDOVINOS, José Manuel: “Los inicios del mueble de plata en Castilla”, en *Estudios de Platería. San Eloy 2007*. Murcia, 2007, pp. 425-435.

⁸ *Ibidem*, p. 431.

⁹ PIEPER, Renate: “Consideraciones acerca del uso de los metales preciosos americanos en la Europa de los Austrias”, en *Moneda, dinero y crédito de la monarquía hispánica*. Madrid, 2000, p. 431.

¹⁰ SEELIG, Lorenz: “Le mobilier D’Argent D’Augsbourg”, en *Quand Versailles...*, op. cit., p. 86.

conjunto que totalizaba 20 toneladas de ese metal¹¹. De ese tesoro nada queda, puesto que Luis XIV lo hizo fundir en 1689, tres años después de su realización, para obtener fondos para sufragar las campañas militares y la guerra. El testimonio de ese esplendor lo conocemos a través de las pinturas, grabados o tapices en los que Luis XIV aparece en medio de su insólito mobiliario recibiendo a las embajadas extranjeras¹².

Sí se conserva en cambio el trono de la reina Cristina de Suecia, ejecutado en torno a 1650 por Abraham I Drentwett (Figura 1). En esta ocasión el autor repite el mismo molde para la ejecución de los recodaderos y las patas, con una rica decoración de motivos vegetales. Muchas otras cortes siguieron su ejemplo, entre ellas la corte danesa que cuenta con un rico mobiliario realizado en plata para el Castillo de Rosenborg de Copenhague¹³. Otras cortes contaron con tronos de plata, como la del príncipe electo de Sajonia, futuro rey de Polonia, los zares de Rusia o el príncipe de Hannover Augusto Guillermo, quien encargó en 1729 a Jacob VI Drentwett un conjunto de sillón y cuatro sillas destinadas a la sala de audiencias de su palacio¹⁴ (Figura 2).

En los ejemplos comentados queda manifiesta la importancia que llegaron a tener estos asientos relacionados con la autoridad de sus propietarios, tendencia que fue seguida por otras grandes familias aristocráticas europeas, si bien no tuvo su reflejo en el contexto hispánico pues, aunque el empleo de la plata fue frecuente en el mobiliario español, no se han conservado apenas ejemplos, a pesar de que en los inventarios y cartas de dote se citen con cierta regularidad, tanto en el ámbito profano como en el religioso. No obstante, en la pintura de la época

¹¹ AA.VV.: *Quand Versailles étai meublé d'argent*. París, 2007.

¹² En ocasiones esas representaciones fueron realizadas de memoria, después de la fundición del tesoro. Entre ellas destaca la realizada en 1710 por Claude-Guy Hallé quien inmortalizó todo ese capricho en plata al crear una obra destinada a recordar los momentos de máxima gloria de Luis XIV, como la recepción que brindó el Rey Sol al duque de Génova.

¹³ También en el Palacio Real de Berlín se conservan dos sillones en forma de silla curul, realizados en la ciudad de Ausburgo por David Schwestermüller entre 1670 y 1674. Para el mismo palacio se conserva el diseño de un trono realizado por el arquitecto Christian Eltester para el príncipe elector Federico III en torno a 1700. La exuberancia de este diseño contrasta con el sillón donde se representa sentado a Federico I en la pintura de Theodor Gericke, de formas más arquitectónicas donde el movimiento queda reservado únicamente a las patas y los brazos y que reproduce un modelo posiblemente ejecutado en Augsburgo en torno a 1700. Con un diseño menos innovador, al reproducir la clásica silla de brazos, es el asiento de plata con el blasón del conde Esterhazy realizado hacia 1687 para el palacio Forschentein. Al respecto véase BAER, Winfried: "Au château royal de Berlin", en *Quand Versailles...*, op. cit., p. 135; y KORNER, Stefan: "Une ambition royale. Le mobilier d'argent des princes Esterhazy", en *Quand Versailles...*, op. cit., p. 169.

¹⁴ SEELIG, L.: "Le mobilier d'argent du Princes de Hannover", op. cit., p. 161.

solo se muestran asientos de sencillas estructuras, más o menos enriquecidas con aplicaciones de plata, pero ningún testimonio de los realizados totalmente en ese material¹⁵. No ocurre lo mismo en el mundo novohispano, pues a pesar de las prohibiciones impuestas desde la metrópoli fue muy frecuente el uso de asientos forrados de plata. Desde que Francisco de Toledo, virrey del Perú entre 1569 y 1581, comenzara la explotación minera, el virreinato se convirtió en uno de los centros de producción de plata más importantes del mundo. Aunque la acuñación de moneda fue su principal destino, una parte importante de la plata se dedicaba a la plata labrada, utilizada tanto para realizar objetos de uso profano como religioso, conservándose un número considerable de piezas. Entre lo sacro y lo profano están los tronos de plata para las imágenes de Cristo en Majestad, donde se aprecia la rápida asimilación del oficio de la platería y la carpintería por parte de los indígenas.

El modelo más representativo de estos asientos durante los siglos XVII y XVIII fue la silla de brazos. Mueble eminentemente práctico y utilitario, lo cual no significa que no tuviera un elevado sentido estético, dotado de cierta majestad, que prescindía de lo superfluo, pero ostentaba gran vigor y dignidad. En Hispanoamérica se fabricaron con maderas y materiales ricos, lo que los dotó de carácter protocolario, alcanzando un valor simbólico de poder. Tipológicamente respondían a los modelos europeos de la silla de brazos, pero de proporciones más rígidas y pesadas. Los más frecuentes fueron los construidos con estructuras de ricas maderas a las que se le fijaban asientos y respaldos de cuero repujado profusamente decorados con motivos florales o temas de costumbres de la época, frecuentemente montados al aire y unidos con clavos. Otros adoptaron un estilo más sobrio, tapizados con terciopelo o, en ambientes más ricos, se forraban de plata. Estos últimos continuaron construyéndose hasta finales del siglo XIX, conservándose en la actualidad en algunos templos y en colecciones particulares de Quito y Bogotá.

La abundancia de plata hizo crecer el número de particulares que podían adquirir objetos suntuarios para alhajar sus viviendas, algo antes reservado a las clases más poderosas o a la Iglesia. Paralelamente, aumentaba la estimación social por los objetos de prestigio, especialmente los labrados en metales preciosos. Como se ha señalado anteriormente, los sillones de plata fueron abundantes en el ámbito doméstico novohispano, citándose con frecuencia en inventarios post mórtem, cartas de dote o almonedas. La documentación consultada de la Audiencia de Quito es muy ilustrativa, reflejo del poder adquisitivo de sus propietarios, con gran número de muebles en sus viviendas y muchos de ellos de plata. Así, entre las pertenencias de doña Mariana Santos, inventariadas en 1769, se cita un

¹⁵ Véase nota 2 y AGUILÓ ALONSO, M^a Paz: “El mobiliario en la Pintura del Siglo de Oro”, *Galería Antiquaria*, 91, 1991, pp. 36-45.

sillón “engastado en plata con su coraza de tripe”, valorado en 30 pesos¹⁶. En el testamento de doña María Mercedes Sánchez Parejo, fechado en 1790, entre los enseres, abundantes y ricos, contaba con un sillón y una silla, ambos de plata¹⁷. Por último, en el testamento de doña Josefa Viteri, uno de los más ricos consultados, dice poseer en la “sala principal” un sillón “chapeado de plata con su respaldar de lo mismo”¹⁸.

Desgraciadamente el valor intrínseco de la plata supuso la pérdida casi total de este tipo de asientos de uso doméstico. No obstante, como se ha señalado, se conservan ejemplos en el interior de algunos templos utilizados como tronos de Cristo en Majestad, imágenes sedentes de vestir, de gran devoción en la antigua Audiencia de Quito. Tipológicamente los sillones presentan las mismas características que los destinados al ámbito doméstico, por lo que es difícil considerar si pasaron del ámbito civil al religioso por medio de donaciones o si desde un primer momento se utilizaron como tronos para advocaciones como la del Señor de la Justicia, Señor de la Caña, Justo Juez, Humildad y Paciencia o Varón de Dolores, con gran devoción en Lima y Arequipa, Popoyán, Bogotá, etc.

En el convento de San Agustín de Quito se venera la imagen del Cristo de la Buena Esperanza, de gran devoción popular desde muy antiguo por la aparición milagrosa de la imagen en la portería del convento (Figura 3). La devoción fue propagada por los agustinos a otras ciudades del entorno, llegando hasta Arequipa. La imagen sedente de Cristo coronado de espinas está vestida con una rica túnica, ceñida a la cintura, portando en su mano derecha una cruz de madera y en la izquierda una caña, que rememora el episodio de la mofa y escarnio que sufrió por parte de los soldados romanos. La imagen descansa sobre un sillón forrado de plata profusamente repujada. La estructura un tanto rígida, con largueros rectos y recodaderos ligeramente curvados, decorados con motivos vegetales, en forma de roleos, ces y rocallas muy deformadas. Estos mismos motivos se repiten en el alto respaldo rematado por un gran copete de perfil ondulado en donde se recorta la cabeza del Cristo de la Buena Esperanza.

Asimismo, en la capilla de Cantuña, aldeaña al convento de San Francisco de la misma ciudad, se venera la imagen del Cristo de los Remedios, que junto con la imagen del Cristo de La Buena Esperanza están atribuidas a José Olmos “Pampite”, activo a finales del siglo XVII (Figura 4). Repite la misma iconografía sentado en un sillón forrado de plata con el asiento y parte del respaldo tapizado con damasco rojo, color de majestad. La estructura es muy movida, con largueros de formas sinuosas que imprimen movimiento que se prolonga por los brazos y chambranas de perfil ondulado. El respaldo se prolonga con un amplio copete,

¹⁶ Archivo Histórico Nacional, Quito (AHN/Q), Notaría de Felipe Baquero, 1769, fol. 82.

¹⁷ AHN/Q, Notaría 1ª, Notaría de Mariano Pazmiño, 1790, fol. 123 v.

¹⁸ AHN/Q, Notaría 1ª, Notaría de Manuel Cabezas, 1790, fol., 598.

excesivamente dimensionado en anchura para enmarcar la cabeza de Cristo sedente. Presenta decoración de roleos y motivos de rocalla y se remata en la parte superior por una especie de venera muy plana y deformada. El repujado de la plata, cuidado y primoroso, hacen de este asiento una magnífica obra de orfebrería por la belleza del dibujo y lo bien ejecutado del trabajo.

Por último, en la iglesia del convento de la Merced de Quito se venera al Cristo del Divino Amor, imagen sedente cuyo sillón, recientemente restaurado, puede fecharse en los años finales del siglo XVIII o principios del XIX (Figuras 5 y 6). De formas rectas y pesadas está tapizado en terciopelo rojo y forrado de plata. Las patas cabriolé, terminadas en garra y bola siguiendo los modelos ingleses del siglo XVIII, son anchas con decoración de escamas, mientras que en la rodilla lo hace con motivos de hojas de acanto de perfil recortado. Este mismo motivo es el que decora los largueros de los recodaderos, donde se repiten los mismos motivos. El faldón delantero está decorado por idénticas hojas dispuestas de forma encontrada. El respaldo rígido y rectangular se decora con temas vegetales y un copete con idénticos motivos y fondo enrejado, rematado por una venera¹⁹.

Como se ha señalado, los ejemplos comentados responden al arquetipo de silla de brazos tan frecuente en la Edad Moderna, pero en esta ocasión utilizados como tronos de Majestad Divina. Asientos sobre los que existe un gran desconocimiento sobre sus características tipológicas y formales, bien porque la imagen los oculta o por la difícil accesibilidad y la escasa conservación que presentan, con un oscurecimiento total de la plata, que hace que en muchos templos pasen totalmente desapercibidos. Se hace necesaria la redacción de inventarios y catálogos para un mejor conocimiento de las técnicas y pervivencia de estos muebles de gran valor artístico. Con ello se aportaría un mayor conocimiento del mobiliario en general y se incrementaría el catálogo de piezas de orfebrería, al utilizarse la plata como elemento definidor del mueble. Asimismo, la falta de una adecuada protección ocasiona graves daños para su conservación, por lo que hay que alertar a instituciones, públicas y privadas, para que recurran a los profesionales adecuados. Ojala estas líneas sirvan de concienciación de tan rico patrimonio y que su conocimiento sirva para una mejor conservación.

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2017

Fecha de aceptación: 20 de febrero de 2017

¹⁹ Mi agradecimiento a Ximena Carcelén, Coordinadora del Museo de Arte Colonial de Quito, por facilitarme algunas de las imágenes que ilustran el presente trabajo.



Figura 1. Abraham I Drentwett, *Trono de la reina Cristina de Suecia*, Augsburg, hacia 1650, Palacio Real de Estocolmo.



Figura 2. *Sillón*, hacia 1689, Castillo de Forchtenstein, Budapest.



Figura 3. *Cristo de la Buena Esperanza*, Convento de San Agustín, Quito.



Figura 4. *Sillón del Cristo de los Remedios*, Capilla de Cantuña, Quito.



Figura 5. *Sillón del Cristo del Divino Amor*, Convento de la Merced, Quito.



Figura 6. *Sillón del Cristo del Divino Amor* (detalle), Convento de la Merced, Quito.